



Enero 27
2015



Programa
Cultura
de la
Legalidad

**NOCHES EN FAMILIA
POR LA LEGALIDAD**

Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Pablo Girault Ruiz

Fernando Ramos Casas

Juan Francisco Torres Landa

Amando Santacruz González

Carlos Requena Ochoa

Francisco Javier Mancera de Arrigunaga

Gerardo Cándano Conesa

Directora de Cultura de la Legalidad

Ma. Teresa Troncoso Muñoz de Venguer

Coordinador del proyecto

Rafael Ibarra Farfán

Autor

Rafael Ibarra Farfán

Diseño Editorial

Daniel Terreros Magaña

ISBN: en trámite.

Impreso en México.

Printed in Mexico.

© México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7º Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. 55156759

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos, Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

"Este Manual fue financiado por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, resultados y conclusiones del presente son del autor (es) y no necesariamente reflejan las del Departamento de Estado de los Estados Unidos".

Programa
Cultura
de la
Legalidad

NOCHES EN FAMILIA POR LA LEGALIDAD



CONTENIDO

- 6 INTRODUCCIÓN
- 8 IDEAS CLAVE
- 10 LECCIONES SOBRE CULTURA DE LA LEGALIDAD
- 12 LECCIÓN UNO. DE LA FAMILIA A LA SOCIEDAD
 - OBJETIVOS
 - LECCIÓN
 - HISTORIA
 - ACTIVIDAD
- 16 LECCIÓN DOS. NO A LOS ACTOS ILEGALES
 - OBJETIVOS
 - LECCIÓN
 - HISTORIA
 - ACTIVIDAD
- 20 LECCIÓN TRES. DE LA AUTOESTIMA PERSONAL A LA AUTOESTIMA COMUNITARIA
 - OBJETIVOS
 - LECCIÓN
 - HISTORIA
 - ACTIVIDAD
- 24 LECCIÓN CUATRO. RECUPERANDO Y CUIDANDO UN ESPACIO PÚBLICO
 - OBJETIVOS
 - LECCIÓN
 - HISTORIA
 - ACTIVIDAD

INTRODUCCIÓN



El Programa para el Desarrollo Familiar (PDF) como una guía para fortalecer las familias mediante una noche de hogar semanal es una herramienta eficaz en el robustecimiento de la unión familiar creando un espacio de reflexión y adquisición de habilidades necesarias para sobrevivir en tiempos difíciles.¹

La familia es y seguirá siendo la base de sociedad, en ella se transmiten, preservan, promueven y consolidan los principios de vida que constituyen las normas de conducta de la persona en sociedad. Es la familia el núcleo esencial en el que se aprende a ser y estar, donde se aprende a colaborar en legalidad, el espacio propicio y necesario para empezar a transformar el entorno e incidir en la cultura.

El orden o el caos en la sociedad son efecto de lo que acontece al interior de los hogares, son las prácticas familiares sustentadas en sus valores, normas y costumbres las que inciden en una Cultura de la Legalidad o en una cultura de la ilegalidad.

Es la familia en donde se aprende a vivir con límites, asumiendo responsabilidades y tareas en favor del bienestar del mismo núcleo; si los miembros de la familia respetan las normas, colaboran asumiendo figuras de autoridad e implementando procesos democráticos de participación en la toma de decisiones, entonces la familia favorecerá en sus miembros el ejercicio de la ciudadanía, incluso estimulará a los menores de edad a adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes propicias para vivir en legalidad.

Cuando en la familia no existe unidad, figuras de autoridad, límites, compromiso, colaboración y comunicación, entonces reina el caos espacio propicio para la ilegalidad.

Hoy en día la Cultura de la Legalidad surge como una necesidad de fortalecer el Estado de derecho necesario para recuperar la seguridad y la paz, elementos necesarios para el desarrollo humano e incluso económico. Para ello es elemental asumir la corresponsabilidad que la población tiene de construir una sociedad justa, equitativa, solidaria y que busque el bien común. Abatir la corrupción y la impunidad es tarea de ciudadanos y autoridades.

El Programa para el Desarrollo Familiar es un guía eficaz en el fortalecimiento de la familia, como se ha establecido al inicio, por ello, es importante que a través de él se promueva la Cultura de la legalidad, tema que suma contenido necesario para la vida cotidiana de las familias, quienes son la base de la sociedad.

1. Wendy W. Sheffield y Shirley E. Cox. Programa para el Desarrollo Familiar. Prefacio. Facultad de Trabajo social de Brigham Young University.



IDEAS CLAVE

¿QUÉ ES LA CULTURA DE LA LEGALIDAD?

La Cultura de la Legalidad es un “mecanismo de autorregulación individual y regulación social, que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales”.²

Creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de derecho.

¿QUÉ ES EL ESTADO DE DERECHO?

El Estado de derecho lo conforma el conjunto de leyes que asume una forma de gobierno democrático y que tiene cuatro características.

Las Normas Jurídicas:

- **Se establecen en forma democrática,** a través de mecanismos formales.
- **Protegen los derechos individuales,** en la convivencia de las personas como parte de una sociedad.
- **Se aplican por igual a todos,** son de carácter general, no importa la situación económica, política, ni el rol social que se desempeñe.
- **Se hacen cumplir siempre,** son obligatorias, las violaciones son sancionadas a través de procedimientos y castigos preestablecidos.

¿CUALES SON LOS PRINCIPIOS DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD?

1. Los integrantes de la sociedad se interesan y conocen las normas básicas que los regulan.
2. Las personas tienen la “voluntad” de respetar las normas.
3. Las personas rechazan y condenan los actos ilegales.
4. Las personas colaboran con las dependencias del sistema de procuración de justicia.

Adaptado de la definición de cultura ciudadana. La Cultura Ciudadana en Bogotá (2002). Reporte de resultados de la primera aplicación del sistema de medición. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

¿CUÁL SERÍA UNA VÍA PARA LA FORMACIÓN EN LA CULTURA DE LA LEGALIDAD?

- Sensibilización sobre la ilegalidad en la que vivimos y sus consecuencias.
- Reconocimiento de responsabilidad individual.
- Desarrollo y fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Proyectos para impulsar la Cultura de la Legalidad.

The image features two hands clasped together in a firm, supportive grip. The hands are positioned horizontally across the upper half of the frame. The background is a solid, light blue color. A semi-transparent pink rectangular overlay is placed over the hands, containing the text. The text is in a white, sans-serif font, arranged in three lines: 'LECCIONES SOBRE', 'CULTURA DE LA', and 'LEGALIDAD'.

LECCIONES SOBRE
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

OBJETIVO.

Sensibilizar y concientizar a los miembros de las familias sobre su necesaria colaboración en el establecimiento de una Cultura de la Legalidad para el fortalecimiento del Estado de derecho.

Cada una de las lecciones aborda un principio de la Cultura de la Legalidad, por eso, cada una de ellas es pieza integrante del cuarteto, que se presenta de manera continua, y que se a de entender como un todo.

La Cultura de la Legalidad es un estilo de vida, que parte del convencimiento de que cumplir con las leyes y normas nos permitirá tener una mejor convivencia, una localidad más justa y paz en la sociedad.



LECCIÓN UNO

DE LA FAMILIA A LA SOCIEDAD.

Conocer las normas y leyes básicas que regulan la convivencia.

OBJETIVOS:

1. Conocer las normas básicas que regulan la convivencia.
2. Reconocer la importancia que tienen las reglas en la convivencia diaria.
3. Identificar las leyes, normas, reglas o reglamentos que desconozco y que son útiles en la convivencia diaria.
4. Aumentar el conocimiento de las reglas que hay en nuestros espacios y ambientes de convivencia.

LECCIÓN.

Esta noche hablaremos sobre la importancia conocer las reglas que hay en los espacios y ambientes en donde convivimos. Si desconocemos las reglas de convivencia podemos generar un conflicto, debido a desconocer lo que es permitido y lo que no; por ello debemos de aumentar el conocimiento de las normas que regulan nuestra convivencia diaria. Por ejemplo, en nuestra casa hay reglas, para que podamos vivir en armonía, una de ellas es que cada miembro de la familia debe depositar la ropa sucia en un cesto que está cerca del lugar donde se lava la ropa, si alguien no lleva la ropa sucia al cesto y la tira en la recámara o en el baño, se empieza a producir un desorden y este a su vez genera molestias y enojo entre los miembros de la familia; por eso, cada vez que alguien pasa unas vacaciones en casa, además de hacer que se sienta como en su propia casa, le invitamos a depositar su ropa sucia en el cesto.

Pregunte: *¿creen que es importante conocer las reglas, normas y costumbres de los lugares en donde convivimos?*

Es importante conocer las reglas de los espacios en donde nos relacionamos con otras personas, por que favorece la convivencia y elimina muchos conflictos.

Pregunte: *¿Cuáles son nuestros espacios de convivencia?*

Nuestros espacios de convivencia son: el Templo, la escuela, el trabajo, los parques y jardines, la vía pública.

Pregunte: *¿en estos espacios hay reglas, sabes algunas, desconoces otras?*

En todos los espacios hay reglas y no siempre las conocemos. En el templo hay horarios, reglas de conducta y en las actividades hay tareas que cumplir, no saber las reglas puede provocar que nos llamen la atención. En la escuela, hay un reglamento que indica horarios, forma de vestirse y comportarse, los maestros establecen las formas y maneras de evaluar; no conocer esto, puede producir un reporte. Algunas de las reglas en la vía pública indican que está prohibido tirar basura fuera de los contenedores para ese fin, o que los peatones deben de atravesar las calles por los pasos peatonales y respetar los señalamiento de tránsito.

Pregunte: *¿por qué es importante conocer los reglamentos?*

Es importante conocer los reglamentos que se aplican a nuestra vida diaria porque nos permite cuidar los espacios y ambientes en donde nos desarrollamos para promover y fortalecer una sana convivencia permanecer en la ignorancia hace posible el caos y el conflicto.

HISTORIA.

En la Ciudad de México, había una familia, que se reunía todos los domingos, era la familia González, esta familia tenía por tradición reunirse en casa de los abuelos, Catalina y Sebastián, quienes habían tenido cinco hijos, Tere, Carmen, Bety, Santiago y Rubén. Habiendo formado un hogar, cada uno de ellos, contaban con hijos, uno o dos, quienes estaban en edad escolar en la etapa de primaria.

Sucedió un domingo que alguno de los nietos llevo un juego de mesa llamado Turista, como entre los primos había buena convivencia, fue fácil ponerse de acuerdo en jugar Turista, antes de jugar pregunto Hugo ¿saben cómo jugar? A los que respondieron todos que sí, Hugo era el dueño del juego y conocía

las reglas del juego porque las había leído. Iniciado el juego, empezaron a surgir varios problemas, debido a que los demás primos no conocían las reglas del juego, decían saberlas, pero no las conocían con precisión, por lo que especulaban e imponían sus opiniones como si fueran las reglas, esto ocasionó que Paco y Luis se enojaran. Lo que parecía una buena idea, jugar y divertirse, parecía ya no serlo, se había vuelto un caos, un espacio de conflicto. Cuando el conflicto estaba en su punto más alto, Berenice dijo: vamos a leer las reglas del juego para que todos al conocerlas podamos jugar bien y no sigamos pelando.

De regreso a casa, Tere le preguntó a su hijo Hugo por los sucesos durante el juego de Turista, a lo que él, después de un momento de silencio, le respondió: no cabe duda que conocer las reglas hace los juegos más divertidos.

ACTIVIDAD.

1. Reflexionen sobre la importancia de las reglas de casa y verifiquen que todos los miembros de la familia las conozcan.
2. Cada uno de los miembros de la familia buscará conocer los reglamentos que utilizan y no conocen; por ejemplo, el reglamento escolar, el reglamento de tránsito, el reglamento del trabajo, etc.



LECCIÓN DOS

TENER LA VOLUNTAD DE RESPETAR LAS
NORMAS Y LEYES.



Respetar espacios públicos y privados.

OBJETIVOS:

1. Tener la voluntad de respetar las normas y leyes en los actos cotidianos.
2. Evitar cometer actos ilegales.

LECCIÓN.

Esta noche hablaremos sobre la importancia de vivir en la legalidad, teniendo la voluntad de cumplir las leyes y las normas, evitando hacer trampa y mentir, porque ello contribuye a crear una mejor sociedad.

La familia en donde se vive con mentiras, engaños y trampas, es un ambiente que favorece la ilegalidad. Por ejemplo, al comprar copias ilegales de discos de música o películas, pudiese pensarse que es porque no se tiene el recurso económico para adquirir el original y ello justifica la piratería, que no esta demás decir, que se extiende a otros productos, tales como tenis, libros, refacciones, consumibles, entre otros.

Con ello se menos precia el esfuerzo del artista creador.

Pregunte: ¿se justifica romper las reglas?

Las reglas están para favorecer el orden y evitar el caos; de cumplirse, promueven la sana convivencia y el trato justo entre las personas.

Pregunte: ¿las reglas aplican para todos?

Las leyes aplican para todos y no conocerlas, no es pretexto para que se dejen de cumplir; por el contrario, como las leyes se aplican a todos en necesario conocerlas para poderlas observar de manera consciente y voluntaria.

Pregunte: ¿Qué beneficios tenemos al cumplir las normas y leyes?

Al cumplir las normas y leyes nos beneficiamos, porque además de favorecer una armonía en la convivencia, fortalecemos las reglas del juego o las normas que

nos gobiernan y eso nos brinda seguridad y estimula su aplicación por parte de quienes tienen la obligación de vigilar su cumplimiento.

HISTORIA.

El dueño de una fábrica de juguetes durante mucho tiempo vivía sin cumplir los reglamentos oficiales que regulan la producción de juguetes, usaba pintura con plomo para pintar los juguetes, se robaba la energía eléctrica de los cables de la red pública, no cuidaba el medio ambiente puesto que los residuos de las pinturas y solventes los depositaba directamente al drenaje; en fin, había logrado permanecer abierta su fábrica gracias a que le daba dinero a los inspectores que se encargaban de vigilar el cumplimiento de los reglamentos.

Sucedió un día que el nieto del dueño de la fábrica se enfermó y terminó hospitalizado, el parte médico decía: contaminación por plomo, curiosamente no habían determinado el objeto causante de la contaminación. Cuando, el abuelo ingreso a la habitación, miró a su nieto y descubrió que el niño tenía un objeto a su lado, al acercarse se llevó una desafortunada sorpresa, pues el objeto que descubrió era uno de los juguetes que fabricaba, en ese momento experimento un profundo dolor en su corazón, él había provocado el envenenamiento de su nieto, y quien sabe de cuantos niños más.

Tiempo después la fabrica de juguetes llena de irregularidades, trampas y mentiras, se convirtió en una fabrica que cumplía todo lo reglamentos de salud y seguridad, ya no se robaba la energía eléctrica, ya no usaba productos tóxicos, y por consecuencia dejó de contaminar el medio ambiente, el dueño de la fábrica comprendió que no cumplir las reglas perjudicaba a las personas, y que en sentido contrario, cumplirlas beneficiaba a sus clientes, a los niños que disfrutaban de los artículos que él producía.

Afortunadamente su nieto recuperó la salud y comprendió que es trascendente cumplir las leyes.

ACTIVIDAD.

1. Realicen un ejercicio de reflexión sobre los actos que van en contra de las leyes y normas para poder asumir el reto de comprometerse en cambiar de actitud para cumplir la norma o ley que se rompe.
2. Eviten como familia, las prácticas de robo de energía eléctrica, la compra de piratería.
3. Los padres de familia que conducen y tienen vehículo, porten su licencia de conducir vigente y lean el reglamento de tránsito.





LECCIÓN TRES

DE LA AUTOESTIMA PERSONAL A LA
AUTOESTIMA COMUNITARIA.

Rechazar los actos ilegales.

OBJETIVOS:

1. Rechazar los actos ilegales.
2. Manifestar familiarmente nuestro rechazo de las conductas ilegales.
3. Promover la denuncia.

LECCIÓN.

Esta noche reflexionaremos sobre lo importante que es promover la denuncia y rechazar la delincuencia. Debemos manifestar nuestro desacuerdo sobre las conductas ilegales de los demás, que sepan claramente nuestra postura sobre lo que hacen y no es correcto. Sin embargo, el rechazo es a la conducta no a la persona, por ello es necesario fortalecer nuestra autoestima, debido a que no es fácil manifestar lo que pensamos y sentimos, más cuando se trata de señalar los errores de los demás. El diccionario de la Real Academia Española define la autoestima como: la valoración generalmente positiva de sí mismo.

Las familias deben ayudar a cada uno de sus miembros a lograr una valoración positiva de sí mismo, porque ahí está la fortaleza para manifestar públicamente nuestros puntos de vista. Ahora bien, desde una fuerte autoestima personal y familiar, debemos apuntalar una fuerte autoestima comunitaria que tendría como característica fortalecer las relaciones de sus miembros.

Pregunte: *¿en familia tenemos la confianza para poder hablar de todo?*

La familia es el refugio seguro de todos sus miembros, deberíamos poder hablar de todos los temas y expresar nuestros puntos de vista sin sentirnos mal por ello, claro está, dentro de un marco de respeto.

Pregunte: *¿Cómo familia abordamos temas de interés social?*

Es importante y necesario que como familia se reflexione sobre lo que sucede en la Localidad, Estado o País, debido a que en el diálogo familiar se

puede formar un criterio con el cual se puede tomar postura ante un conflicto y más si se trata de rechazar conductas delictivas.

Pregunte: *¿Cuándo no estamos de acuerdo en algo, nos manifestamos?*

Una autoestima fuerte nos permite manifestar nuestros puntos de vista, y más aún, nuestros desacuerdos. Por ello es importante ejercitarnos en la fortaleza de expresar lo que pensamos y sentimos, para también poder manifestar nuestros desacuerdos.

Pregunte: *¿deberíamos denunciar los actos ilegales?*

Es nuestro deber enseñar al que no sabe y corregir al que se equivoca, con respeto y calidez, para que pueda mejorar su conducta y resarcir el daño cometido. La denuncia es una manera de contribuir a señalar los errores de los demás con la intención de que estos se eliminen y para fortalecer las leyes que nos gobiernan. La denuncia fortalece la autoestima comunitaria, debido a que como localidad, asumimos el reto de mejorar, eliminando de a poco, los vicios y prácticas que nos enferman.

HISTORIA.

En una escuela secundaria había un alumno llamado Ariel que destacaba por su aprovechamiento académico, no era extraño que ocupara el primer lugar en el cuadro de honor por sus calificaciones; varias escuelas estaban interesadas en que formara parte de su comunidad, los ofrecimientos de becas no se hicieron esperar. Este alumno una vez cometió un error, durante un examen bimestral le proporcionó a uno de sus compañeros las respuestas del examen, el maestro se dio cuenta y en el momento recogió los exámenes de los implicados. Concluido el examen el maestro Fernando tenía un dilema, si aplicaba la regla, los exámenes se anularían lo que provocaría que ambos alumnos reprobaran el periodo, por lo que bajarían sus promedios anuales, y Ariel ya contaba con una beca del cien por ciento, él sería el más perjudicado. Finalmente el maestro Fernando aplicó el reglamento y reportó el hecho a las autoridades escolares, quienes a su vez llamaron a los padres de familia.

Rechazar, señalar y denunciar las conductas inadecuadas, no es fácil, aunque es necesario; y es necesario, porque cada persona debe de responder por sus acciones más aún cuando estas tienen consecuencias negativas.

ACTIVIDAD.

1. Compartir en familia los sentimientos y emociones que produce el denunciar.
2. Realizar un directorio con los teléfonos de atención ciudadana y seguridad pública, para que los miembros de la familia puedan usarlo en caso de tener que solicitar ayuda o denunciar algún delito ante las autoridades.
3. Realizar un directorio de nuestros vecinos que tenemos a nuestro alrededor (enfrente, atrás, derecha, izquierda, arriba y abajo) para poder promover y fortalecer la buena vecindad ante situaciones de inseguridad.



LECCIÓN CUATRO

RECUPERANDO Y CUIDANDO UN ESPACIO PÚBLICO.



Colaborar con las autoridades locales.

OBJETIVOS.

1. Tomar conciencia sobre necesidad de colaborar con las autoridades.

LECCIÓN.

Esta noche reflexionaremos sobre la necesidad de colaboración entre ciudadanos y autoridades. Así como en familia tenemos diferentes roles, como el ser padres e hijos, que nos permiten colaborar con reglas y sanciones claras, teniendo responsabilidades y tareas; de igual modo, en la sociedad hay dos grandes roles, ciudadanos y autoridades, y de acuerdo a esos roles es que se establecen funciones que permiten tener reglas claras sobre como debería funcionar bien la sociedad, ello implica que cada persona colabore con responsabilidad desempeñando su función. Por ejemplo, en el hogar los padres deben de involucrar a los hijos en el establecimiento de las reglas o normas que permitirán que la familia funcione de manera adecuada, las reglas estarán en función de defender los derechos individuales regulando la convivencia, las reglas aplicarán para todos y las sanciones serán siempre las mismas.

Asimismo, cada miembro de la familia tiene una tarea para el mantenimiento de la casa, tales como, el aseo de los dormitorios, recoger los platos al concluir los alimentos, lavar los trastes, cuidar los muebles, cuidar la plantas, educar y ejercitar al perro, entre otras. De igual modo en la sociedad el gobierno y ciudadanía son quienes colaboran en el establecimiento democrático de las leyes, que defenderán los derechos individuales regulando la convivencia social, que aplicarán para todos y cuyas sanciones siempre serán las mismas, además de ser corresponsables en las diversas tareas de la vida cotidiana como preservar los espacios públicos, la autoridades se encargan de recoger la basura, mientras que los ciudadanos se deben encargar de no tirar basura en la vía pública, el gobierno se debe de encargar de que el alumbrado público funcione, mientras que la ciudadanía debe de reportar las luminarias que no funcionan.

Pregunte: ¿Cuáles creen que son las obligaciones de las autoridades de gobernó?

Las autoridades de gobierno tienen la obligación de ofrecernos servicios de públicos, como salud, seguridad, educación, cultura, entre otros. Además de colaborar con la ciudadanía.

Pregunte: ¿Cuáles creen que son las obligaciones de los ciudadanos?

Las obligaciones de los ciudadanos radican en ejercer sus derechos en materia de salud, seguridad, educación, entre otros. Además de colaborar con la ciudadanía.

Pregunte: ¿cómo podemos colaborar con las autoridades?

Podemos colaborar con las autoridades de varias maneras, dos de las cuales pueden estar en nuestras posibilidades. Una consiste en asumir el rol de familia vigilante y poder reportar al servicio de atención ciudadana las anomalías que se presenten en nuestra localidad, como baches, luminarias descompuestas, presencia de vehículos abandonados, o solicitando presencia policiaca en lugares de riesgo. Otra consiste en adoptar como familia un pequeño espacio público, una jardinera, una sección del parque o jardín de mi localidad, cuidarlo y mantenerlo en óptimas condiciones, pidiendo el apoyo de las autoridades competentes.

HISTORIA.

En la colonia El Rincón, había un pequeño parque, cerca de la escuela secundaria del lugar, era un espacio que todos los colonos conocían y apreciaban poco, debido a que era un lugar en donde el pasto estaba demasiado grande, los árboles estaban descuidados, la basura estaba acumulada porque las personas dejaban ahí sus residuos de camino a la para parada del camión, y como era de suponerse parte de la fauna eran las ratas. Era un lugar muy descuidado, poco iluminado, sin vigilancia y que empezaba a ser lugar de reunión de jóvenes sin rumbo en su vida.

Sucedió un día que el parque empezó a lucir aseado, con el pasto corto, los árboles empezaron a lucir como árboles, las personas no notaron el cambio en un primer momento, pues el haberse acostumbrado a un lugar feo les impedía ver el cambio y apreciar lo bello del cambio. Un día llegó un camión del Municipio y puso varios contenedores de basura en el parque, luego de varios días llegó otro camión del Municipio e instaló nuevas luminarias en el parque y reparó las que no funcionaban. Los vecinos empezaron a notar el cambio, pero no se explicaban como eso había sido posible, en la colonia todos se conocían pero nadie sabía quien o quienes habían logrado tal hazaña, la de transformar un basurero en parque, un bello parque.

Habiendo aumentado la curiosidad entre los colonos, se dieron a la tarea de observar quien o quienes se habían responsabilizado de transformar el parque, entonces pudieron ser testigos de algo inédito, la familia Alvarado estaba sembrando árboles, en aquel sitio, era una familia que tenía poco tiempo de vivir en la colonia, eran cinco sus miembros, los padres de familia y tres hijos, dos varones y una pequeña dama, la familia dedicaba parte de su tiempo para embellecer el parque y después disfrutaban del espacio.

La familia Alvarado, los Alvarado como después se les conocía en la colonia, lograron lo impensable, recuperar un espacio público, un parque destinado a la convivencia familiar de los vecinos. Fue posible gracias a su corresponsabilidad como ciudadanos, Don Pepe Alvarado, después de salir de su trabajo pasaba al Municipio para solicitar el apoyo y cuando este llegaba la familia ponía su mano de obra.

Los Alvarado le demostraron a sus vecinos que colaborar con las autoridades tenía beneficios para la colonia y esa fue la motivación para la hoy conocida sociedad de vecinos de El Rincón.

ACTIVIDAD.

1. Crear un directorio con el teléfono de atención ciudadana para que puedan solicitar los diferentes servicios públicos que necesiten en su localidad.
2. Adoptar un espacio público y mantenerlo limpio, jardinera o banqueta de la fachada de la casa.



Es la familia en donde se aprende a vivir con límites, asumiendo responsabilidades y tareas en favor del bienestar del mismo núcleo; si los miembros de la familia respetan las normas, colaboran asumiendo figuras de autoridad e implementando procesos democráticos de participación en la toma de decisiones, entonces la familia favorecerá en sus miembros el ejercicio de la ciudadanía, incluso estimulará a los menores de edad a adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes propicias para vivir en legalidad.



Síguenos en:

 @MUCD

 MUCD

Este Manual fue financiado por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, resultados y conclusiones del presente son del autor (es) y no necesariamente reflejan las del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

www.muod.org.mx

www.culturadelalegalidad.org.mx

Programa
Cultura
de la
Legalidad

**NOCHES EN FAMILIA
POR LA LEGALIDAD**